



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 379-15

21 JUL 2015

Salta,
Expediente N° 12.104/2.015

VISTO: La Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y modificatorias, mediante las cuales se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15° establece que las Facultades anunciarán públicamente las evaluaciones que se harán en el curso de ese año. La lista de evaluaciones a realizar debe incluir a todos los docentes que estén en condiciones de ser evaluados hasta el 31 de octubre de ese año.

Que en cumplimiento a la mencionada norma, División Personal de la Facultad, eleva al Consejo Directivo listado de docentes que ingresan y de aquellos que le corresponden la segunda evaluación, en el marco del Régimen de Permanencia, para su autorización y fijar la fecha límite a efecto de formalizar la presentación de Solicitud de Evaluación.

Que a fojas 6, Dirección General Administrativa Académica, eleva informe.

Que en Sesión Ordinaria N° 01-15 del 03-03-15, despacho conjunto N° 07/15, de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y de Hacienda y Finanzas aconsejan: "Autorizar la nueva evaluación en el marco del Régimen de Permanencia a docentes de la Facultad cuyo vencimiento opera en el presente período lectivo".

Que por despacho de Consejo Directivo se agrega a las docentes de Sede Regional Orán, Susana Mercedes MACABATE y Norma Sonia SANTA CRUZ, con fecha 4 de marzo de 2015.

Que la Prof. María Beatriz LAZAROVICH, es incorporada por despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 17/15, tratado por Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02-15 realizada el 17/03/15.

Handwritten signature and initials.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 379-15

Salta, 21 JUL 2015
Expediente N° 12.104/2.015

Que por despacho de Consejo Directivo, tratado en Sesión Ordinaria N° 02-15 realizada el 17/03/15, se fija como fecha límite 28-8-15, para formalizar la presentación y determinan el periodo a evaluar será el trienio 2012-2013-2014.

Que con fecha 21/4/15, es tratado por Despacho de Consejo Directivo la incorporación de la Lic. Mónica SACCHI, en Sesión Ordinaria N° 04-15.

Que al no haberse elevado el informe estableciendo a quienes les corresponde por primera vez y quienes por segunda vez, con fecha 20/3/15, se solicita a Dpto. Personal dicha información, obrante a fs. 13 y 14, elevando respuesta con fecha 30/4/15.

Que a foja 15 se solicita a Dpto. de Personal fecha de vencimiento de la designación de los docentes para poder continuar con los trámites, con fecha 22/6/15 se recepciona dicha información.

Que se cumplimentó el Art. 15 de la Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y modificatorias.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y de acuerdo a lo aconsejado por despacho de Consejo Directivo

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias N° 01, 02 y 04-15 del 03,17/03/15 y 21/04/15)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar publicidad la nómina de docentes de esta Facultad, que se encuentran en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia:

REGIMEN DE PERMANENCIA: AUXILIARES DE LA DOCENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES

VENCIMIENTO

[Firma manuscrita]



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

379-15

21 JUL 2015

Salta,
Expediente Nº 12.104/2.015

CARRIZO ORELLANA, Paula Karina	01/07/14
CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula	10/08/14
FIGUEROA APAZA, Natalia Rosana	15/09/15
GOYECHEA, Julieta Soledad	29/11/12
GOYECHEA, Julieta Soledad	13/12/14
GUANCA, Mirta Raquel	27/08/14
LAZAROVICH, María Beatriz	08/09/15
MIRANDA, Edith Miriam	15/11/14
OLA CASTRO, Estela Dorila	15/10/14
SANTA CRUZ, Norma Sonia	08/03/15

REGIMEN DE PERMANENCIA: PROFESORES

APELLIDOS Y NOMBRES	VENCIMIENTO
ARE, María Elsa del Valle	31/08/15
COUCEIRO, Mónica Elena	20/12/14
JIMENEZ, Marta Julia	28/02/15
MACABATE, Susana Mercedes	08/03/15
MORON JIMENEZ, María Joaquina	28/02/15
NAVARRO, Silvia Alejandra	05/11/13
RODRIGUEZ, Rosa Ester	05/03/15
VELASQUEZ, María Esther	22/05/12

ARTICULO 2º.- Dar publicidad la nómina de docentes de esta Facultad, que se encuentran en condiciones de realizar la Segunda Evaluación en el marco del Régimen de Permanencia:

REGIMEN DE PERMANENCIA: PROFESOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel: (0387) 4255404/330/332
 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **379-15**

21 JUL 2015

Salta,
 Expediente N° 12.104/2.015

APPELLIDOS Y NOMBRES	VENCIMIENTO
ONAGA, Catalina Ester	10/09/15
SACCHI, Mónica	23/09/11

ARTICULO 3°.- Fijar el 28 de agosto de 2015, como fecha límite para formalizar la presentación de: solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Curriculum Vitae y Documentación Probatoria de los docentes mencionados en la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Determinar el período que corresponde para presentar el informe trienal es: 2012, 2013 y 2014.

ARTICULO 5°.- Aplazar la evaluación de la Prof. Silvia Alejandra NAVARRO, hasta la finalización de sus funciones como Secretaria de Bienestar Universitario.

ARTÍCULO 6°.- Copia de la presente Resolución adjuntar a los Exptes. N° 12.336/14, 12.337/14, 12.338/14, 12.610/14, 19.174/15 y 19.175/15.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Departamentos Docentes, docentes interesadas/os, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ

Lic. MARÍA CRISTINA FORSYTH
 SECCIÓN ADMINISTRATIVA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. MARÍA CRISTINA FORSYTH
 SECCIÓN ADMINISTRATIVA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA